

# DIARIO NOTICIOSO, CURIOSO-ERUDITO, Y COMERCIAL PUBLICO, Y ECONOMICO.

Febrero à 3. de 1758.

## ARTICULO PRIMERO.

*Al Público, ò à todos en comun , y à ninguno  
en particular.*

**A**YER hablé con pocos, y es que el ser Sabios, Doctos, y Eruditos, en ningun Reyno del Orbe es para muchos. Oy quiero hablar con todos: procuraré no ser largo, porque el tiempo es crítico, y las Carneítolendas necesitan todo el tiempo. El DIARIO está yá en la palestra, la murmuracion armada, la envidia muy sobre sí, la desconfianza de parte del temor, el Pueblo dividido en vandos, y yo advirtiendo los movimientos de todos. Quien, dice, que este DIARIO es invencion muy laudable: Quien, que no puede ser permanente: Quien, que es en perjuicio de muchos: Quien, que es para provecho, y utilidad de todos: Quien, que es un saca dinero, y engaña muchachos: Quien, que no puede ser cumplir lo promendi: Quien, que para complacer à tantos es poco hombre: un sugero solo. Pero a todos estos Quienes, quién les ha sugerido tanta multitud de discordes pareceres? Yo lo diré. Cada uno de los hombres tiene

dentro de sí mismo un genio familiar que le subministra pensamientos desiguales en el modo de juzgar de los hombres; pero aunque este duende es bastante revoltoso, inquieto, y nada amigo de la tranquilidad, sin embargo, hay un diablo de peores propiedades, empenado en traftornar las felicidades de la sociedad, este es la misma ignorancia con que nos dexamos engañar; yá sea de las apariencias, y trages con que se ofrecen à nuestra vista los objetos, ò del concepto, que formamos del que nos ofrece las cosas como buenas, ò como malas. En este punto de credulidad indiscreta, no solo caen los niños, tambien tropiezan, y aun se quiebran los ojos los que peyan canas: como quiera que sea, quiero tomar à mi cargo los Quienes, y responder à cada uno, como quien no hace nada. A quien dice, que esta novedad es laudable, le agradezco la cortesía, y digo, que el entendimiento de quien tal piensa, habla inspirado de una buena

voluntad, afecta à nuestra España; por-  
que no se puede dudar, que este socorro  
de uno y otro Comercio, no lo hemos  
tenido nunca; y tengo por muy  
cierto, que antes de muchos meses, han  
de caer sobre mi **DIARIO** muchísimas  
bendiciones. El tiempo, que es un gran  
desembrollador de dudas, nos sacará de  
estas. A quien dice, que este intento no  
puede ser permanente, respondo, que  
como quiera el Público; será durable; pe-  
ro tambien aseguro, que como se duer-  
ma en buscar, por medio de mi **DIARIO**,  
su alivio, en quanto al **COMERCIO CIVIL**,  
y **ECONOMICO**, desistire de mi empeño;  
pero si él abraza generoso mis buenos  
deseos, es constante proseguiré con esta  
idea buscando todo quanto pueda con-  
tribuir para su alivio. Nadie ignora, que  
el dinero es el omnipotente de la tierra;  
idolo el mas venerado de las pasiones  
humanas: la razón de este culto que le  
le tributa, es, porque sin él, en el mundo,  
no hay honra, vida, ni habilidad que  
valga. Esto supuesto, vuelvo à decir, à  
quien dude de la permanencia del **DIARIO**,  
que será constante su continuacion, mien-  
tras el Público sea estable en favorecerme  
con su aprecio; porque como dice un  
Prologo Francés: *L'argent fait tout*.  
A quien inspirado de su malicia dice, que  
este **DIARIO** es perjudicial à muchos,  
respondo, que nadie que tenga sana la  
razon, puede asentir con tal engaño: à  
mi me parece que es mas regular produ-  
ga el bien comun; porque además de  
servir de VALDE (fineza sin exemplar)  
quedando al arbitrio del comprador de  
mi medio pliego, todo mi provecho, pa-  
rece no puede ser mi idea en perjuicio de  
persona alguna. Si aquellas personas,  
que viven al abrigo del engaño, desca-  
minando de la vereda de la buena fee al  
**Comercio**, conocen su decadencia, y el  
menos cabo de su malicia, culpen à la  
mala eleccion de su destino, y no le-  
vanten falsos testimonios à mi **DIARIO**;  
pues su objeto principal es complacer, y

servir à todos; al Pobre, sin hacer ascos de  
su miseria; al Rico, sin buscar interès en su  
gerarquia; al Discreto, sin querer hacerle  
amigo para que me honre con su alaban-  
za; al Necio, sin pretender que me estime  
desalumbado por el engañoso lustre de  
las apariencias; à la Dama sin haver for-  
mado concepto de que sea mi medianera;  
à todos pretendo servir muy gustofo, que  
así dice bien, quien dice, que este  
**DIARIO** es para provecho, y utilidad de  
todos; pero basta lo dicho, porque tengo  
por superfluo dar pruebas de una ver-  
dad, que por sí misma se está dando à  
conocer. A quien dice que esta idea es  
saca dineros, y engaña muchachos, res-  
pondo, que es cierto, que basta aquí  
ha sido saca dinero, porque para dár vida  
à este pensamiento, ha sido necesario,  
que vomitasse el bolsillo; y no se sabe, si  
como ha tenido la bizarría de gastarlo,  
tendrá la fortuna de recogerlo. En quan-  
to à que es un embelefo bien vestido para  
engañar muchachos, no sé en que se pue-  
da fundar este despropósito; como quiera  
que sea, à quien dice que no puede ser  
cumplir lo prometido, respondo, que  
esto lo ha de decir con mas verdad, que  
la sospecha, el tiempo; seamos corteses  
con él, y dexemos que él nos diga los  
efectos de esta idea. A quien levante el  
grito, diciendo, que para complacer à tan-  
tos, es poco sugeto un hombre solo, le  
repregunto yo, suplicandole me diga,  
quién le ha dicho que no hay en esta ca-  
rrera empleados muchos? Quando no hu-  
viera Sabios, Doctos, y Eruditos gene-  
rosos, que me favoreciesen con sus con-  
sejos, haviendo libros, no podian faltar  
muchos, y muy hábiles sugetos. Con-  
cluyamos, porque siento ser mas largo  
de lo que he prometido à todos los Que-  
nes Censores melancolicos de mi **DIARIO**,  
(que sin duda por tan desocupados en el  
modo de pensar, los creo ociosos) les  
digo, que entren dentro de sí mismos à  
hacer serio examen de sus operaciones,  
que de este modo, al ver lo mucho que

les faltá para emmendarse, creo les quedará poco tiempo para corregirme. A Quienes han mirado con ojos sencillos, y piadosos este pensamiento, les suplico prosigan en llevar adelante su generosidad; que quando otro no configan del buen temperamento de sus pasiones, al menos, lograrán tener menos que sentir. Esto que parece haver gastado la polvora en salvas, ha sido solo cumplir de una

vez con todos los mormuradores, y mal contentos; pues siendo mi DIARIO, Agente piadoso, que se encarga de cuidados agenos, es necesario, para cumplir con su empresa, que descanse, y duerma poco. Oy me he detenido en este asunto, para no pararme ya en bagatelas en todo el año. Vamos, pues, andando nuestro camino, que adelanta pocas jornadas al que se para á cada passo.

## ARTICULO SEGUNDO.

### Noticias de Comercio.

#### VENTAS.

SE venden. judicialmente, para hacer pago á sus acrehedores, los Bienes de la Testamentaria de Don Antonio de la Moneda y Garay, los quales consisten en una Casa principal, que tiene Jardin, con Fuente, Cocheras, Cavalierizas, Pajar, y otras Oficinas; con mas tres Casas baxas juntas, con sus Accesorias. Asimismo se venden en la Villa de Cavanillas una Casa de Campo, y su Palomar, algunas Tierras blancas, Viñas, y un Olivar; Bienes tambien del dicho Don Antonio de la Moneda y Garay. Se ha de acudir, para hacer la postura de dichos Bienes, al Oficio de Don Manuel Guerrero, Escrivano del Numero de esta Villa, &c.

Se vende una Pintura del Mysterio de la Concepcion, bastante grande, de buena mano. Asimismo una Arquita de Zapa, guarnecida por dentro de terciopelo carmesi, y galones de oro, repartida en varios nichos, y divisiones para poner plata. Tambien se vende una Misa de Despacho, larga mas de dos varas, y ancha una y media: lo singular de esta alhaja, es, ser todo el tablon de una pieza, y de madera de Caba. El que

necesite todas, ó qualesquiera de estas alhajas, las hallará en la calle de Luen-carral, inmediato á los Agonizantes, frente de un Barbero; asimismo darán razon en la Prenderia inmediata.

El que necesite, ó quiera comprar dos Columnas de Porfido, de la altura de dos varas, y el grueso correspondiente, con quatro Mascaronillos antiguos, de alabastro precioso, los hallará en la Corredera de San Pablo, dos puertas mas abaxo de la esquina de la calle de San Joseph, yendo á San Antonio de los Portugueses, quarto baxo.

#### TITULOS DE CASAS.

Los Titulos de una Casa, sita en esta Corte, en el Portal de los Torneros de la Plaza Mayor, que por los años de 1662. era de Miguel Aguirre, y se trasladó (no se dice si por herencia, ó compra) á Juan Antonio Blanco, se hallan en poder de Don Joachin Navarro y Briones. Qualquiera que se halle con derecho justificado de esta pertenencia, acuda al dicho Don Joachin, que vive en la Puerta del Sol, frente de la Thesorena del Correo, y encima de la Taberna. Se hace saber al Público, para que el sujeto á quien pertenezcan estos

Inf-

Instrumentos, los recoja, y logre con ellos esta posesion, que puede ser este enagenada.

### HABILIDAD SOBRESALIENTE.

Una persona de prendas distinguidas, por su nacimiento, y Autor de dos libros, que ha dado al Público, hace saber á todos se halla dotado de una singular habilidad, y destreza para escribir Carácteres Orientales, y todos los Alfabetos, y Letras antiguas de España; pero lo mas notable es, que dice en su aviso, escribe todos los dichos Carácteres, con tanta exactitud, y primor, que hace se equivoque la copia con el original. Este sugeto réta, y desafia, no solo á los aplicados, que sobre este particular se hallan en España, sino tambien á todo el resto de la Europa. A mi me parece seria cosa digna de la atencion de los Eruditos antiquarios, ver cumplido este duelo. Es lastima, que estas personas, dotadas de habilidad tan apreciable, y oportuna, no se dediquen á componer un Tratado, claro, exacto, y perceptible de las Letras antiguas de España, yá sea en forma de Cartillas, ó de qualquier otro modo conveniente, para la instruccion de los viejos, y niños, y de los doctos, é imperitos. Yo me persuado, que si al tiempo que tributan al ocio, lo emplearan en este glorioso exercicio; por

modo de diversion, se verian estos Autores libres de algunos trabajos; y además de adquirirse honor, y premio, se pondrian en estado de burlarse del rigor, y ceño de su destino. Yo valgo un poco, que frisa con la nada lo que valgo esto no obstante, ofrezco imprimir á mi costa, lo que este sugeto, ó otros, quisieren escribir (guardando las leyes de la concision) sobre las Letras, ó Carácteres antiguos de España; porquese es un asunto este, que tiene gran proporcion con mi genio, no por la gloria que podria ocasionarme el saberlo, y sí solo por la grande utilidad, que se figuria al Público; pues haciendose familiar, y comun la inteligencia de las Letras antiguas, serian muchos menos los agravios, que padecen algunas casas.

### N U R T O.

En 18. de Henero de este año, quitaron en el Coliseo del Principe una Caja de plata á Pedro Martinez, Criado de la Exc.ª Señora Marquesa de los Balvases, Viuda, cuyas señas son: ser cuadrada, chata, con varios adornos, y foliages de relieve, y una figura á medio busto de una muger, de perfil, cuyo rostro, al abrirla, mira á mano izquierda, ha sido dorada, aunque con el uso ha quedado blanca: su peso es quatro onzas, poco mas. Sirva de prevencion este aviso, para que nadie la compre.

### CON PRIVILEGIO DEL REY N. S.

En Madrid: En la IMPRENTA DEL DIARIO, calle de las Infantas, cerca de los Capuchinos de la Paciencia.

Se ballará este, y todos los que salieren successivamente, en dicha Imprenta; y en la Librería de Francisco Asensio, calle del Curro: en la de Joseph Mathias Esquivano, frente de las Gradas de San Phelipe el Real: en la de Bartholomé Lopez, Plaza de San Sebastian: en la de Pedro Vivanco Angulo, calle de Toledo, junto al Colegio Imperial: y en la de Pedro Texero, calle de Atocha, junto á San Sebastian.

A qualquiera de estos parages pueden llevarse las Cédulas, ó Esquelas de aviso.

NO ES MAS QUE DOS CUARTOS CADA DIARIO.